

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Resolución de 23 de enero de 2026, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para los años 2020 y 2021, los incentivos para la rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía acogidos al Real Decreto 737/2020 de 4 de agosto, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- Aplicaciones presupuestarias: 2151180000/G/73A/00 MR01020000.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

CIF	Beneficiario/a	Cantidad concedida	Finalidad
***0805**	MARIA TERESA PUMAR LOPEZ	6.253,68 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo.
***2553**	IVAN PADIAL PUERTA	50.329,52 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos.
***2553**	IVAN PADIAL PUERTA	16.672,73 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos.
***1225**	SARA ELENA RUIZ RUIZ	7.403,54 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo.
***4066**	MIGUEL FERNANDEZ VILLEGAS	4.068,58 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos.
***5112**	MARIA VICTORIA GOMEZ MILLAN	4.641,13 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo.
***6463**	EMILIO PEREZ DE LA BLANCA CASTELLANO	22.078,14 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos.

Sevilla, 23 de enero de 2026.- La Directora Gerente, Natalia Silvia Márquez García.